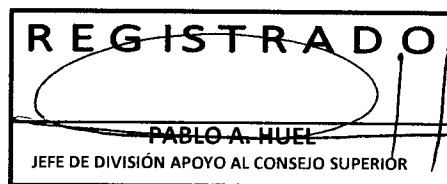




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 2 de julio de 2015.

VISTO las Resoluciones Nº 19/2015 y 72/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los solicitantes presentaron un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales solicitan la excepción.

Que un grupo de estudiantes no había solicitado la excepción con anterioridad.

Que por Resolución Nº 1458/2014 de Consejo Superior se le otorgó prórroga a ALVAREZ, Laura Veronica y rindió de forma parcial

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 19/2015 y 72/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, y prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción otorgada a los estudiantes, estará condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en el plan presentado y que deberá ser informado a la Secretaría Académica.


ARTÍCULO 3º.- Determinar que el no cumplimiento de dicho compromiso al finalizar cada Ciclo Lectivo implicará la pérdida de la excepción otorgada en la presente Resolución.

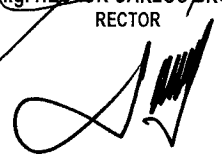
ARTÍCULO 4º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional La Plata, que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

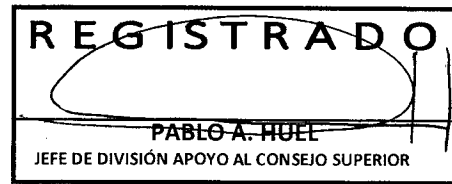
ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 967/2015

UTN
fns


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 967/2015

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
05-15191-5	CARDELLINI, Sergio	Ingeniería Civil	Estructuras de Hormigón Obras Hidráulicas Prefabricaciones Análisis Estructural II Cimentaciones Construcciones Metálicas y de Madera Vías de Comunicación Puertas y Vías Navegables Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Estructuras de Hormigón Obras Hidráulicas Prefabricaciones Análisis Estructural II Cimentaciones Construcciones Metálicas y de Madera Ciclo Lectivo 2016: Vías de Comunicación Puertas y Vías Navegables Proyecto Final
05-20615-3	DELAZZARI, Estefanía	Ingeniería en Sistemas de Información	Internet Working Ingeniería en Calidad Métodos Matemáticos en Sistemas de Información Teoría de Control Aplicaciones en Tiempo Real Inteligencia Artificial Sistemas de Transmisión y Redes Inalámbricas Proyecto	Ciclo Lectivo 2015: Internet Working Ingeniería en Calidad Métodos Matemáticos en Sistemas de Información Teoría de Control Aplicaciones en Tiempo Real Inteligencia Artificial Sistemas de Transmisión y Redes Inalámbricas Ciclo Lectivo 2016: Proyecto
05-06405-4	ANDRES, Gustavo Federico	Ingeniería Industrial	Comercialización Economía Electrotecnia Estática y Resistencia de los Materiales Mecánica de los Fluidos Evaluación de Proyectos Instalaciones Industriales Planificación y Control de la Producción Procesos Industriales Seguridad e Higiene	Ciclo Lectivo 2015: Comercialización Economía Electrotecnia Estática y Resistencia de los Materiales Mecánica de los Fluidos Evaluación de Proyectos Instalaciones Industriales Planificación y Control de la Producción Procesos Industriales Ciclo Lectivo 2016: Seguridad e Higiene



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



05-20896-5	TAVARES, Hernan	Ingeniería Mecánica	Mediciones y Ensayos Mecánica Racional Estabilidad II Elementos de Máquinas Mecánica de los Fluidos	Ciclo Lectivo 2015: Mediciones y Ensayos Mecánica Racional Estabilidad II Elementos de Máquinas Ciclo Lectivo 2016: Mecánica de los Fluidos
05-18913-1	ALVAREZ, Laura Veronica	Ingeniería Química	Química Orgánica Integración III Mecánica Eléctrica Industrial Biotecnología Fenómenos de Transporte Ingeniería de las Reacciones Químicas Tecnología de la Energía Térmica Polímeros Operaciones Unitarias II Integración IV Operaciones Unitarias I Control Automático de Procesos Inglés II Proyecto Final – Integración V	Ciclo Lectivo 2015: Química Orgánica Integración III Mecánica Eléctrica Industrial Biotecnología Fenómenos de Transporte Ciclo Lectivo 2016: Ingeniería de las Reacciones Químicas Tecnología de la Energía Térmica Polímeros Operaciones Unitarias II Integración IV Ciclo Lectivo 2017: Operaciones Unitarias I Control Automático de Procesos Inglés II Proyecto Final – Integración V